BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 98/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 11 de noviembre de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 98/10 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 26, Acta N° 72 de fecha 02 de noviembre 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta

Con respecto al horario del personal del oferente:

¿El horario de trabajo del personal del oferente, sería todos los días, de lunes a viernes en el horario que especifica en el pliego, o se coordinaría una agenda de horario y trabajo?

Repuesta: El horario de trabajo del personal del oferente será conforme a lo indicado en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación